



**Partido auspiciante: MOVIMIENTO SUR UNIDO
REGIONAL (SUR) LISTA 100**

Candidaturas a la que postulan:

SEGARRA ARMIJOS HUGO MARCELO C.I.. 070331021-9	ZUMBA LEON DELIA MERIDEY C.I.. 070261868-7
HUARQUILA CASTRO GUISELA MARIA C.I.: 0704799055	MOROCHO GONZAGA CARLOS ALBERTO C.I.. 070734381-0
HEREDIA GUAMAN HECTOR RAFAEL C.I. 070538939-3	GONZALEZ ZAMORA GABRIELA VIVIANA C.I.. 070450863-9
ZAMBRANO DUMAS JESSENIA JAQUELINE C.I.. 070443917-3	JIMENEZ CASTRO KEVIN RENE C.I.: 070547129-0
BENITEZ DEL ROSARIO MARCOS EDUARDO C.I.. 070358497-9	MALLA TORO CARLA GIOCONDA C.I. 070449935-9
PERIODO 2023-2027	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA IBERIA
Fundado el 13 de Abril de 1988
LA IBERIA - EL GUABO - EL GUAYO
ADMINISTRACIÓN
El Guabo, 19 de septiembre del 2022

Los firmantes candidatos a Vocalías del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la Parroquia La Iberia, para el periodo 2023 – 2027 por el Movimiento Sur Unido Regional, presentan el plan de trabajo que se encuentra anexo.

SEGARRA ARMIJOS HUGO MARCELO	
HUARQUILA CASTRO GUISELA MARIA	
HEREDIA GUAMAN HECTOR RAFAEL	
ZAMBRANO DUMAS JESSENIA JAQUELINE	
BENITEZ DEL ROSARIO MARCOS EDUARDO	

En calidad de secretario general del Movimiento Sur Unido Regional (SUR), **CERTIFICO** que el presente PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATO A LAS VOCALIAS GAD PARROQUIAL DE LA IBERIA, fue estructurado de manera participativa e inclusiva con la comunidad y actores estratégicos a través de la recolección de información en territorio identificando la realidad del territorio y realizando una propuesta que permita la viabilidad de un mejoramiento a la calidad de vida de la población, para la administración y participación política a la dignidad de Alcalde del GAD Municipal de El Guabo para la administración 2023 - 2027

Ing Byron Rivera
SECRETARIO GENERAL
SUR UNIDO REGIONAL (SUR)

INTRODUCCION

La planificación es un proceso en permanente construcción que está sujeta a las coyunturas político institucionales, que en el caso de La Iberia el ejercicio más firme de planificación se dio a partir de 2005 generando un modelo de territorio con el cual se ha sostenido a través del tiempo.

De esta etapa se evidencia un alejamiento sobre los procesos de planificación hasta los años

2010, 2012, 2015 y 2018 donde se retoman procesos de planificación a través de instrumentos que no tuvieron la efectividad propia de su razón de ser, siendo la última versión la que aglutina elementos de diagnóstico importante pero con debilidades sobre su propuesta y modelo de gestión.

A partir de este proceso se toma la decisión no solo de generar un instrumento dinámico, sino, una herramienta con la cual la territorio se identifique y muestre a una La Iberia del futuro pensada en el presente, esto se permite dado a la coyuntura político institucional actual que ha sido transformada a partir del ingreso de una nueva administración, la cual ve en el macro proceso de la planificación la orientación real de alcanzar una territorio moderna, dando el posicionamiento efectivo a la visión territorial como el eje transformador de la territorio.

Dadas las condiciones en las que el macro proceso de planificación se encontraba, la labor se ha fundamentado en una reorientación integral del ejercicio propio de la planificación, dando como efecto principal un instrumento apegado a la realidad y con índices de participación efectivos.

La normativa impulsa a que con cada nueva administración la planificación debe actualizarse, en ese efecto y con responsabilidad técnica el PDOT de La Iberia generó un documento previo, el cual requiere ser fortalecido en su diagnóstico rescatando una gran parte del mismo, regestionando la propuesta, por tanto corresponde arrancar el proceso de adaptación del documento a las nuevas exigencias legales, en el campo del desarrollo, así como el reajuste del modelo de gestión para una adecuada coordinación interinstitucional de la planificación.

En este contexto para los fines antes mencionados, se sistematizan y organizan en el presente documento toda la información adquirida, y que constituye la base fundamental de ajuste de la planificación local, referente principal para los futuros procesos de actualización de los instrumentos de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Iberia (GADPRLI).

MARCO LEGAL VIGENTE EN QUE SE ARTICULA EL PLAN DE TRABAJO.

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial N° 449, 20 octubre del 2008

Art. 264.- Los Gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1.- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural.

2.- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

3.- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

4.- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley

5.- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

6.- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.

7.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud, educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, y deportivo, de acuerdo a la ley

8.- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines.

9.- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

10.- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley

11.- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y playas.

12.- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, playas de mar y canteras.

13.- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

14.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 1 Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7 Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus Competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

En este inciso claramente se indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales cumplirán con competencias a nivel parroquial sin que perjudique otras leyes. Entre dichas competencias esta la planificación total en todo su territorio, competencias socioeconómicas, ambientales, de servicios, infraestructuras, protección y cooperación internacional.

El Art. 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la territorioanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

La determinación de funciones de los gobiernos locales se refiere en el Art. 29.- El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración
- c) De participación territorial y control social.



El Art. 65 del COOTAD refiere: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado Parroquial.- Los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad,
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales,
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural,
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno,
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

CARACTERIZACION TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA IBERIA

La Parroquia La Iberia, creada el 13 de abril de 1988, cuando estaba en el municipio Guabeño, el profesor Hitler Álvarez Bejarano, por medio de ordenanza municipal de fecha 30 de octubre, está ubicada en el Cantón El Guabo. Tiene una superficie de 13.43 km, en la misma se expande varias hectáreas representando un 75% del territorio en producción bananera.

Limites:

NORTE: Del punto No.1, situado en el rio jubones a la misma latitud geográfica del punto en que más se aproxima a dicho rio el canal de drenaje que separa a los sectores de la Raquel y la Palestina, de coordenadas geográficas 3-12'32" de latitud sur y 79°53'52" de latitud occidental; una alineación hacia el Este, hasta alcanzar el punto del canal antes indicado, asignado con el No.2, de coordenadas geográficas 3-12'32" de latitud sur y 79°53'43" de latitud occidental, de este último punto, el canal de drenaje referido hasta su cruce con la vía El Guabo-El Cambio, al sur del sitio Pilaes, en el punto No.3 de latitud sur y 79°51'01" de latitud occidental; de este punto, el camino



MOVIMIENTO SUR UNIDOS REGIONAL

ESTE: Del punto No.3 una alineación al Sur-Este, hasta alcanzar la actual terminación del camino que para al Este del sitio El Naranjo, en el punto No.4 de coordenadas geográficas 3- indicado al

SUR-ESTE, hasta su empalme en el carretero La Iberia-La Bocatoma, punto No.5 de coordenadas

3- 15'53" de latitud sur y 79°50'47" de longitud occidental; de dicho empalme, una 15'24" de alineación al sur, hasta su intersección con el curso del río Jubones en el punto No.6 de coordenadas geográficas 3- 16'13" de latitud sur y 79°50'47" de longitud occidental.

SUR Y OESTE: Del punto No.6, el curso del río Jubones, aguas abajo hasta el punto No.1 situado a la misma latitud geográfica del punto en que más se aproxima a dicho río el canal de drenaje que separa los sectores La Raquel-La Palestina.

La Iberia es el punto preferido para los oreñenses que deseen comer el tradicional plato de fritada ya que cuenta con 5 negocios apostados a la orilla de la vía Panamericana (antigua Machala- Guayaquil), estos lugares laboran vendiendo la rica fritada por más de 25 años según los propietarios oriundos de la parroquia y que han apostado al desarrollo del territorio laborando en el negocio los 365 días del año.

1. COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN DE TRABAJO.

Dentro de los componentes básicos del plan de trabajo tenemos los siguientes:

Componente 1 Diagnóstico de la situación actual del territorio.

Componente 2: Visión de desarrollo.

Componente 3: Objetivos generales y específicos.

Componente 4: Plan plurianual.

Componente 5: Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas

COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

ANÁLISIS POR COMPONENTES

1.1 COMPONENTE SOCIAL

1.1.1. Población

Según el VII Censo de Población y VI Vivienda efectuado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, la población de la Parroquia La Iberia es de 3.709 habitantes, de los cuales 1.883 son hombres y 1.826 son mujeres. Si se comparan estas cifras con los valores de los dos censos anteriores (1990 y 2001), se tienen los siguientes resultados contenidos en la Tabla que se presenta a continuación:

TABLA No. 1: Población de Parroquia La Iberia - Por Año y Sexo						
Año	Hombre	Tasa/Crecimie	Mujere	Tasa/Crecimie	Total	Tasa/Crecimie
1990	1.32	-	1.15	-	2.48	-
2001	1.64	24,41%	1.52	31,52%	3.16	27,73%
2010	1.88	14,40%	1.82	19,89%	3.70	17,04%

Fuente:

INEC

Elaborado por: Equipo Consultor

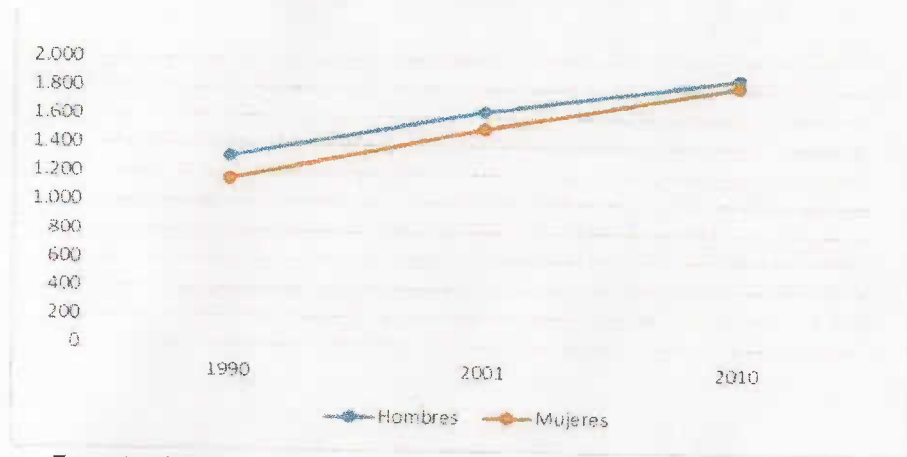
PDOT 2020

La cantidad de 3.709 habitantes de La Iberia, que se presentó en la Tabla No. 1, es la cifra oficial presentada por el INEC y en base a ella, están dados los resultados que se mostrarán en esta sección. Sin embargo, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador realizó una proyección de la población a nivel parroquial para el período 2010-2020, información que fue actualizada el año

2017, donde se tiene una población estimada de 4.720 personas para la Parroquia La Iberia en el año 2020.

Se puede observar que la población de la parroquia, tanto de hombres como de mujeres ha crecido, sin embargo, lo ha hecho a tasas decrecientes. Por otro lado, se observa que el crecimiento de la población femenina ha sido mayor en tasas porcentuales que la población masculina; de hecho, en el 2010, las poblaciones de hombres y de mujeres son prácticamente las mismas, tan solo las separa la cantidad de 57 personas

Figura 1 Crecimiento Poblacional de la Parroquia La Iberia



Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

Se puede observar que la población de la parroquia, tanto de hombres como de mujeres ha crecido, sin embargo, lo ha hecho a tasas decrecientes. Por otro lado, se observa que el crecimiento de la población femenina ha sido mayor en tasas porcentuales que la población masculina; de hecho, en el 2010, las poblaciones de hombres y de mujeres son prácticamente las mismas, tan solo las separa la cantidad de 57 personas.

Así mismo se procede a presentar la distribución poblacional según el grupo de edades de la parroquia y según la auto denominación étnica de las personas que habitan en La Iberia, por lo que se procede a presentar las siguientes tablas, donde se evidencia que el grupo niños y adolescentes comprendido entre los 0 y 14 años es el más numeroso (32,46%), seguido de cerca por el de jóvenes entre 15 y 29 años (29,58%), mientras que más distante aparece el grupo comprendido entre 30 y 44 años con un 19,17% de veces.

Tabla No. 2 Población de la Parroquia La Iberia Por Grupos de Edades

Grupos de Edades	Afroecuatoriano			Blanco			Indígena			Mestizo			Montubio		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
0 - 4 Años	7	8	15	6	11	17	2	2	4	166	186	352	19	7	27
5 - 9 Años	13	17	30	4	8	12	0	1	1	159	173	332	16	11	27
10 - 14 Años	8	5	13	16	9	25	1	1	2	162	137	299	9	6	15
15 - 19 Años	6	12	18	15	3	18	9	9	0	147	132	279	16	7	23
20 - 24 Años	8	13	21	3	7	10	1	2	3	165	141	306	13	7	20
25 - 29 Años	8	14	22	3	7	10	1	3	4	138	150	288	11	8	19
30 - 34 Años	11	9	20	7	11	18	9	4	4	92	128	220	4	19	23
35 - 39 Años	8	5	13	4	7	11	1	6	1	89	102	191	8	16	24
40 - 44 Años	2	4	6	4	1	5	0	1	1	74	65	139	11	9	20
45 - 49 Años	1	1	2	3	3	6	1	1	2	80	66	146	5	11	16
50 - 54 Años	2	3	5	2	7	9	0	1	1	55	40	95	1	3	4
55 - 59 Años	0	1	1	2	0	2	1	0	1	50	50	100	5	5	10
60 - 64 Años	1	3	4	2	1	3	1	2	3	26	40	66	2	9	11
65 - 69 Años	0	1	1	2	1	3	0	0	0	19	28	47	5	5	10
70 - 74 Años	3	1	4	2	1	3	0	0	0	26	17	43	1	4	5
75 - 79 Años	1	0	1	0	0	0	0	0	0	8	11	19	0	3	3
80 y más años	1	1	2	1	1	2	1	1	2	11	13	23	0	2	2

Fuente: INEC

1.1.2. Analfabetismo

La gratuidad de la educación establecida en la Constitución del Ecuador ha facilitado el acceso a la educación de todos los ciudadanos, pero aun así no ha sido posible erradicar completamente el analfabetismo en el país, por lo que se tiene la siguiente tasa de analfabetismo a nivel de parroquia.

Tabla No. 5 POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO				
LA IBERIA	SECTOR	ALFABETO	ANALFABETO	Total
	RURAL	92,53 %	7,47 %	100,00 %
	Total	92,53 %	7,47 %	100,00 %

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

1.1.3. Escolaridad

El problema educativo no se soluciona únicamente con la gratuidad, pues la realidad económica que viven los niños y niñas al interior del hogar, los obliga a trabajar desde muy temprana edad para que ayuden con la economía familiar; e otras palabras, la pobreza hace que los estudiantes, o se retiren o simplemente no asistan nunca a la escuela, esto sin contar con el alto número de estudiantes, que al terminar el colegio no ingresan a la universidad, debido a que en el cantón no existe un centro de educación Superior, y les resulta demasiado costoso el ir a estudiar a otras ciudades.

Tabla No. 6 AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE 24 Y MÁS AÑOS DE EDAD				
EL GUABO	Parroquia	Hombre	Mujer	Total
	BARBONES (SUCRE)	7,6	7,9	7,7
	EL GUABO	8,4	8,9	8,7
	LA IBERIA	7,9	8,0	8,0
	RIO BONITO	7,3	7,2	7,2
	TENDALES	6,7	7,1	6,8
	Total	8,0	8,4	8,2

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

1.1.4. Infraestructura Educativa

La educación se considera un soporte fundamental del desarrollo económico y social sostenible. Los centros educativos existentes en el territorio parroquial destinados al aprendizaje y la enseñanza, también en muchas de las parroquias se desempeñan como centros comunitarios que albergan tanto funciones educativas como recreativas culturales.



La infraestructura educativa existente en el territorio, se consideran suficientes para cubrir la demanda del territorio, tanto en cantidad como en calidad de la infraestructura disponible en los mismos.

Según datos del Ministerio de Educación y Cultura, en la cabecera parroquial existe una escuela (Esc. Guadalupe Fernández de Castro) y un colegio (Col. Servio Serrano Correa); mientras que en el sitio La Palestina se encuentra ubicada la escuela Zoraida Mora de Franco y en el sitio Riveras del Jubones, la escuela Charbel José Fadul Serrano.

2.3.1.3 Salud

Pese a que la recomendación internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalan una media de 23 médicos por cada 10.000 habitantes, en el Ecuador, existe un promedio de 18,04 médicos por cada 10.000 habitantes, cifra que en 2005 era de 9,10, según datos del INEC del año 2015. En la publicación se ha destacado que hasta el 2015 en el país existían 29.374 médicos, 4.686 odontólogos,

1.237 psicólogos, 16.931 enfermeras y 2.148 obstetras. En el caso de los establecimientos de Salud, el crecimiento fue de 4,3% entre el 2005 y el 2015 al pasar de 3.912 establecimientos en el 2005 a 4.081 en el 2015.

El crecimiento fue motivado por los establecimientos del sector público que representan el 83,8 por ciento del total de centros hospitalarios. Los establecimientos públicos tuvieron un incremento de 9,5 por ciento, mientras que los establecimientos del sector privado se redujeron en 16,4 por ciento. Según datos del anuario, en el 2015 se realizaron más de 75,2 millones de consultas a nivel nacional, de las cuales por morbilidad corresponden a 29,2 millones, consultas de prevención 18,8 millones y de emergencia 9,2 millones, y el resto a otro tipo de consultas.

Un total de 117.495 personas trabajaban en establecimientos de Salud rurales en El Ecuador, divididos entre médicos generales, especialistas, residentes, médicos rurales, odontólogos, obstetras, enfermeras, tecnólogos, ayudantes de enfermería, personal de apoyo sanitario y administrativo, informe hasta el 2015.

En lo que respecta al plano parroquial, se cuenta con un sub centro de salud Tipo A, denominado Río Jubones, ubicado en la cabecera Parroquial, el cual no alcanza a cubrir toda el área geográfica de la Parroquia, pues no cuenta con camas sino con camillas, para la atención ambulatoria. En lo referente al personal médico, existen 2 médicos generales, 1 obstetra, 1 odontólogo y 1 médico familiar.

1 1.5. Vivienda y hogar

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, en la parroquia La Iberia existen 1.020 hogares, los cuales presentan ciertas características que son muy importantes de revisar. A continuación, se presenta una tabla con el resumen de todos estos datos que tienen que ver con los hogares de la parroquia y que determinan la condición socioeconómica en la que viven los pobladores del lugar.

Tabla No. 12: DATOS RELEVANTES SOBRE LOS HOGARES DE LA PARROQUIA LA IBERIA		
DETALLE	VALOR	PORCENTAJE
Total de hogares	1.020,00	-
Hogares con disponibilidad de computador	92,00	9,02%
Hogares que utilizan gas para cocinar	963,00	94,41%
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	2,00	0,20%
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	0,00	0,00%
Hogares que habitan en viviendas propias	595,00	58,33%
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	601,00	58,92%
Hogares hacinados	266,00	26,08%
Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	517,00	50,69%

Fuente: Censo INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2020

Se observa que la mayoría de hogares cocina con gas licuado, que es la forma más segura y extendida de preparar los alimentos para la familia; así mismo se puede notar que en el año

2010 apenas un 9,02% de los domicilios tenían acceso a un computador, que es una herramienta de gran utilidad en los actuales momentos para obtener la información científica y académica necesaria para el aprendizaje de niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar

Por otro lado, se tiene la información que el 58,33% de los hogares habitan en viviendas propias, por lo que se entiende que el porcentaje restante (que es bastante significativo) lo hace en viviendas de terceras personas, ya sea en calidad de alquiler o compartiendo el techo con familiares o amigos. De igual forma, se tiene un porcentaje similar (58,92%) de personas con casas que cuentan con servicio higiénico de uso exclusivo, es decir, que no comparten con otro hogar o familia.

Un dato preocupante es la cifra de hogares hacinados, que alcanza a las 266 familias e implica una situación de excesiva acumulación de individuos dentro de una misma vivienda, lo que conlleva a incrementar las probabilidades del apareamiento de problemas sociales (como abuso sexual a menores de edad), debido a la falta de espacio en las residencias. Por otro lado, se presentan los siguientes datos relevantes sobre las viviendas.

A partir de la Tabla No. 11, que aparece en la tabla siguiente, se puede deducir qué servicios públicos están siendo ofrecidos a la ciudadanía con eficiencia y en cuáles aún el Gobierno Seccional debe trabajar bastante. El 91,59% de las casas elimina la basura a través del carro recolector, en horarios y rutas claramente definidos y que permite brindar un buen servicio. Un porcentaje alto de incidencia es el relacionado al servicio de energía eléctrica, que tiene una cobertura del 97,37% de los hogares.

1.1.6. Cuidados y protección de derechos

La Policía Nacional asentada en la parroquia La Iberia se encuentra dentro del área urbana y cuenta para el control del orden en la cabecera parroquial y de los recintos con 3 policías, los mismos que cuentan con una patrulla para la parroquia. Considerando la población de la cabecera parroquial (3.709 habitantes) existen 0,81 policías por cada 1000 habitantes, Internacionalmente se tienen rangos de entre 1 y 3 policías por cada mil

habitantes, por lo tanto, faltaría más personal policial para cumplir con el orden en esta Parroquia.

El UPC es de tipo C y únicamente es para descanso de los policías, de ahí que tanto trámites administrativos como prisiones se deben de trasladar a la ciudad del El Guabo, esta unidad policial se encuentra ubicado en el centro de la cabecera parroquial junto a la casa parroquial.

Los principales delitos son Violencia familiar, robos a bananeras, y robos al arranche en motos. Se pueden apreciar índices bajos en lo que respecta a estos inconvenientes, pero igualmente no dejan de ser un problema. Así mismo existe un alto porcentaje de personas que consumen drogas y alcohol que causan disturbios los fines de semana.

2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Este componente apunta al desarrollo de la economía parroquial, identificando a la población económicamente activa, las actividades productivas a las que se dedica, las rentas generadas por la explotación de los recursos productivos y los problemas o potencialidades que se presentan como consecuencia de la acción humana en el ámbito económico.

Los datos oficiales que se tienen son en su mayoría de índole cantonal y provincial, ya que por lo general no existen datos desagregados a nivel parroquial. También se presentarán datos obtenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborado en el período 2014-2015.

2.1. Actividades productivas

La producción de la parroquia es básicamente de orientación agrícola, que es el común denominador en los cantones de la provincia de El Oro. La Parroquia de La Iberia posee aproximadamente 1.343 ha., de las cuales cerca del 92% está destinada a la producción agropecuaria, casi en su totalidad enfocada en el cultivo del banano, por lo que fácilmente se puede concluir que existe una escasa diversificación productiva, como se observa en el mapa siguiente:

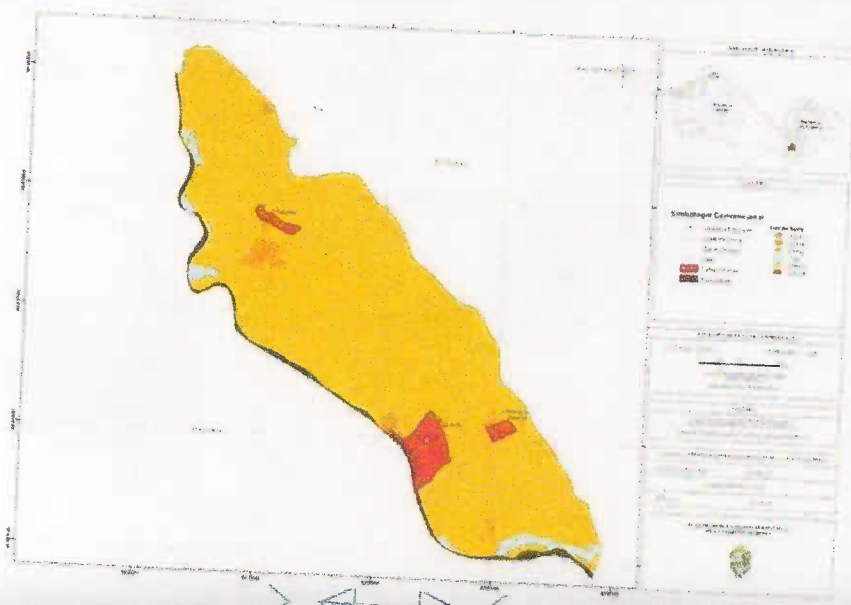


Figura No. 3 Uso de Suelo de la Parroquia La Iberia

Fuente: PDOT La Iberia, 2014
Elaborado por: Equipo Consultor

Otros tipos de cultivos propios de la zona, están a lo largo de todo el territorio parroquial y ocupan tan solo el 2% de la superficie destinada a la producción de la parroquia. En estas plantaciones se pueden encontrar los siguientes cultivos: cacao, cítricos, verde, papaya y otros productos de ciclo corto. Las plantaciones no tienen un esquema determinado, sino que se encuentran intercaladas las diferentes plantaciones y en huertos familiares.

3. COMPONENTE BIOFISICO

3.1 UNIDADES DEL PAISAJE

Los factores genéticos que inciden en la parroquia La Iberia como parte del cantón El Guabo debido a su posición geográfica y a la uniformidad de alturas sobre el nivel del mar le ubica dentro del cinturón de bajas presiones atmosféricas donde se sitúa la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), por esta razón, ciertas áreas del Ecuador reciben la influencia alternativa de masas de aire con diferentes características de temperatura y humedad. El efecto de la interacción océano Pacífico-atmósfera y la típica orografía costera, e indudablemente la posición geográfica de zona ecuatorial, ligada estrechamente a la radiación solar. En todo el cantón de El Guabo y sus parroquias, el clima de acuerdo a la clasificación de la FAO UNESCO, 1978 está dentro del denominado trópico cálido húmedo caracterizado por presentar rangos de temperaturas medias mayores a los 20°C y humedad relativa alrededor del 84%. Según la clasificación de pisos térmicos de Cañadas (1983), el cantón El Guabo al igual que todo el cantón presenta una variedad de climas desde:

- el tropical mega térmico semihúmedo,
- ecuatorial mesotérmico semihúmedo,
- tropical megatérmico seco al
- tropical megatérmico semiárido

4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO

4.1 La historia de la iberia

Los datos anotados en este apartado tienen su origen, a partir de los relatos realizados por hombres y mujeres que han nacido en estas tierras y que muchos de ellos guardan como vividos recuerdos de sus épocas pasadas.

Se dice que antes esta región era una hacienda propiedad de un español, a la cual la llamó La Iberia, en honor a la tierra de donde había provenido. Más adelante con el correr del tiempo, esos predios pasaron al patrimonio del General Manuel Serrano Renda, -el héroe de la Batalla de la Carreta- y fueron sus trabajadores quienes continuaron llamándola tal como se la conoce hasta la actualidad. Las primeras personas en habitar lo que hoy es la parroquia La Iberia fueron miembros de las familias: Gonzabay, Marín, Orellana, León, Godoy, Espinoza, Farías, Zaen, la familia del Sr Pancho cojo, entre otros; las dos únicas casas que quedaban apartadas eran las

de las familias Luna y Quispe, no estaban para entonces las barriadas que se hicieron de las invasiones. La única tienda que existía en esos tiempos, era la de un señor que había llegado de Perú llamado Don Temistocle Loja, en ella se encontraba de todo para llevar a sus hogares. El Sr Demetrio León nacido el 29 d noviembre de 1911 cuenta que llegó a los 30 años de edad, y ya existía el ferrocarril que venía desde Río Seco, la Iberia, Cambio; luego se desvía para la Peaña y Machala porque había dos cruces todos los pobladores usaban el ferrocarril para transportar el guineo (seda) que la hacían guindándolos en los galpones del ferrocarril, el café porque eran lo que cultivaban.

Nos cuenta que el Río era en el Guabo y seguía su caudal por la Maravilla, que llegaban a los esteros de Bajo -Alto, otro caudal era la Loma y la Bocatoma donde Francisco Serrano hizo un canal Bocatoma a Machala en la cual hizo una represa en ese desvió para llevar el agua por donde se la necesite. Hubo un tiempo que llegó el invierno y por los lados de la represa se y se desvió a otros sectores y abrió Boca por donde es el Río Jubones. El nombre del río proviene de los 7 Ramales de agua que caen de la Sierra y descienden por el río llamado jubones y continúan por el Portete y Santa Isabel.

Después que el río existió tuvieron que cruzar en canoas de propiedad de Olmedo Salazar quien después crea las Tarabitas para poder cruzar porque el río era muy bravo, en las canoas cruzaban el guineo, pero como nos cuenta, su procesamiento era en racimos cubiertos por sus propias hojas como forma de canoas para que no se estropeen, y luego eran llevados en un carro hasta el Cambio en cada canoa se transportaba de 300 a 500 racimos. Un hombre visionario y emprendedor como fue el Sr Olmedo Salazar fue el que construyó el puente de madera uniendo las dos riberas, interconectando social, económica y deportivamente la parroquia El Guabo con el resto de la Provincia, por lo que aumento aún más el auge comercial. Lamentablemente el río era muy torrentoso, y en un invierno muy fuerte, trunco las esperanzas de Don Olmedo Salazar, derrumbando el puente de madres, sin embargo, la persistencia de Don Olmedo y su férrea voluntad de progreso permitió que se construyera un nuevo puente de madera, hasta que finalmente fue construido el actual. Cundo existió el puente de madera en la Iberia el primer carro fue del Sr Ponce León el segundo de Sr Damanzo Gonzabay y en los tiempos de fiestas transportaban a la gente.

Al principio, estas familias no contaban con ningún servicio de transporte; para trasladarse, a lo que hoy es la ciudad de Machala, tenían que pasar el río jubones en canoas, las mismas que eran propiedad del señor Máximo Marín, ya al otro lado del río, tenían que abordar el Camión llamado que los llevaba hasta la estación del tren. En esa época no había vías de acceso, por lo que tenían que abrir caminos con sus machetes, para poder en sus carros o bestias, estos últimos más se los utilizaban en época de invierno, cuando el camino estaba demasiado lodoso. También había clubes deportivos como Olimpa, Río Jubones y la Sala de Sesión fue construida por el señor Demetrio León en el terreno que pertenece a la Iglesia ahora en la actualidad se han apropiado de dicha sala. Los precursores para que el sitio La Iberia se convierta en parroquia fueron los señores: Demetrio León, Simón Godoy, Marcos Billón, Douglas Ramírez, y el Dr Luis Borja. Los mismos que consiguieron con su pujanza, empeño y amor a la tierra que los vio nacer darle la categoría de Parroquia La Iberia.

La Parroquia La Iberia, nace el 13 de abril de 1988, cuando estaba en el municipio Guabeño, el profesor Hitler Álvarez Bejarano, por medio de ordenanza municipal el 30 de octubre, y sus fiestas patronales se celebran el 8 de diciembre de cada año. (Fuente: GoRaymi.com)

Distribución Poblacional

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador, provee la información del último censo poblacional del año 2010, con demostraciones en cifras de varios componentes sociales, económicos, de asentamientos humanos etc. Así mismo varios portales de la web facilitan información no actualizada del número exacto ni aproximado al 2020 de la cantidad de pobladores de las regiones, provincias, cantones ni parroquias del Ecuador. Con lo que más aproximado hemos podido trabajar es con Censo Poblacional 2010, PDOT 2015 del Guabo, PDOT 2015 El Oro y apoyados en la información del PDOT 2014 de la parroquia La Iberia como base de actualización. Además de aprovechar los momentos de acercamiento a los grupos poblacionales en reuniones y asambleas realizadas convocadas por la Máxima Autoridad. Sin embargo 10 años después del Censo Nacional cada uno de los territorios ecuatorianos ha sido afectados en su crecimiento tanto por nacimientos como por masas de inmigrantes han tomado como residencia varias de las poblaciones en la costa, sierra y amazonia.

La parroquia La Iberia para el 2010 oficializo una cantidad de 3.709 habitantes que corresponde al 7.42% de la población del cantón El Guabo. (2010) En los recorridos del grupo consultor se ha podido destacar la presencia de niños menores de 10 años que oscilan entre 0 a 9 años. Masa de extranjeros asentados que según Presidente del GAD Parroquial, se ha establecido cerca de 25 personas.

Remitiéndonos a la información oficial que esta por caducar según anuncios oficiales, la población de La Iberia es mayormente joven, esto es porque existe una población mayoritaria entre 0 a 29 años de edad lo que equivale al 62,04% de la población total de la parroquia, los ciudadanos y ciudadanas entre 30 a 64 años que son un 33,14%, y los adultos mayores (65 años en adelante) corresponden al 4,83%. Cabe señalar que la proporción entre hombre y mujeres es relativamente equilibrada (50,77% hombres y 49,23% mujeres) (PDOT 2015 EL GUABO)

Cantón	Cantidad	%
El Guabo (cabecera)	29980	59,9
Barbones (sucre)	5707	11,4
Rio Bonito	5476	11,0
Tendales	5137	10,3
La Iberia	3709	7,4
Total Cantón	50009	100

Fuente: INEC. CPV 2010

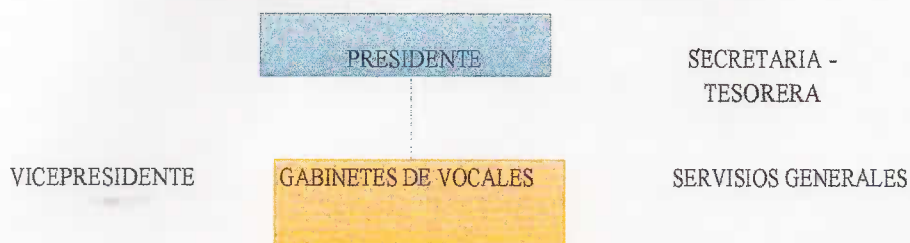
Elaboración: Equipo Consultor, 2015

5. COMPONENTE INSTITUCIONAL.

El Gobierno labora en edificación propia, ubicada en las calles 13 de Abril y Jorge Alex Serrano, cuenta con dos plantas, en la primera se encuentra las instalaciones del GAD Parroquial, el Infocentro (oficina de internet para la comunidad con convenio con el GAD Provincial de El Oro). En la segunda planta fue diseñado terraza grande y cómoda para reuniones políticas, institucionales y sociales según los requerimientos de la comunidad.

Todos los funcionarios que laboran en el GAD son residentes de la parroquia, viviendo muy cerca de la oficina.

ORGANIGRAMA DE LA JUNTA PARROQUIAL LA IBERIA



COMPONENTE 2: VISIÓN DE DESARROLLO.

La Parroquia la Iberia, en el año 2027, habrá dotado de servicios básicos públicos de una manera eficiente, por su ubicación geográfica, social, natural, cultural y turística; y por poseer una extensa potencialidad agrícola y turística, se convertirá en polo de desarrollo del cantón, que promueve su patrimonio natural y cultural, mejorando sus oportunidades, convirtiéndose en un territorio productivo, comercial y económico, con políticas de seguridad que garanticen el buen vivir de todos los ciudadanos y turistas.

COMPONENTE 3: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

Los objetivos del Plan de trabajo se desarrollan en base a los EJES DE INFLUENCIA.

- SOCIO CULTURAL
- ECONOMICO PRODUCTIVO
- BIFISICO
- ASENTAMIENTO HUMANO
- INSTITUCIONAL
- OBJETIVO GENERAL

Impulsar programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades de la población, que permitan un desarrollo sustentable y sostenido, garantizando la dotación de los servicios básicos e institucionales de manera segura y eficiente.

Objetivos Específicos

EJE DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL

1.- Rescatar y valorar la diversidad, el deporte, el arte y la cultura en el Parroquia la Iberia y mejorar la calidad de vida y desarrollar habilidades y destrezas de los grupos de atención prioritaria.

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO.

2.-Generar procesos de coordinación y articulación para fortalecer el sistema productivo de los habitantes del sector

EJE DE DESARROLLO BIOFÍSICO

3.- Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación y gobernanza de los recursos naturales, la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia la Iberia.

EJE DE DESARROLLO ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.- Garantizar la cobertura y calidad de servicios básicos, mejorar las condiciones de habitabilidad y salud de la población de la Parroquia La Iberia.

.EJE DE DESARROLLO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.- Reorganizar de manera adecuada la organización institucional y el talento humano existente.

PROPUESTAS DE SISTEMA DE SOLUCION

EJE. SOCIO CULTURAL

- Construcción de Canchas, Parques y Cubiertas de escenarios deportivos.
- Fortalecer el CENTRO DE REHABILITACION FISICA.
- Premiación de los mejores estudiantes y deportistas destacados en las instituciones educativas y distintas disciplinas deportivas.

EJE: ECONOMICO PRODUCTIVO.

Generar procesos de alianzas con actores locales, provinciales y nacionales para fortalecer la matriz productiva de la parroquia.

EJE: BIOFISICO AMBIENTAL.

Impulsar en alianzas con el Gobierno Nacional, los GADS y el sector privado, la descontaminación y protección del medio ambiental local.

EJE: DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Hacer convenios con MIDUVI y otros Organismos no gubernamentales, empresas privadas, que lo requieran

EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALIDAD.

Dar capacitaciones a los servidores de la institución para una correcta atención al ciudadano.

COMPONENTE 4: PLAN PLURIANUAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA DE COORDINACION TERRITORIAL	PERIODO DE EJECUCION			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1 Rescatar y valorar la diversidad, el deporte, el arte y la cultura en la Parroquia la Iberia y mejorar la calidad de vida y desarrollar habilidades y destrezas de los grupos de atención prioritaria.	Incrementar un 20 % de participación de la ciudadanía en el arte cultura y deportes Atender a 70 adultos mayores en el proyecto de atención integral al adulto mayor Atender a 36 niños y niñas de 12 a 36 meses en proyecto Centros de Desarrollo Infantil. Atender a 40 personas con discapacidad en el proyecto de atención	Implementación de planes, programas y proyectos, que coadyuven a fortalecer las capacidades de la población, hacer buen uso del tiempo libre y disminuir riesgos sociales salvaguardando y promoviendo el derecho al deporte, arte y cultura, sin discriminación, aprovechando las potencialidades del territorio y garantizando la sustentabilidad de los recursos. Promover los derechos de los grupos de atención prioritaria para mejorar su calidad de vida. Socializar e implementar con los organismos competentes, planes, programas y proyectos, con el objetivo de dar garantía y promoción a la igualdad de género auspiciando su	GAD Parroquial, GAD Municipal, Casa de la Cultura Núcleo de El Oro, Ministerio del Deporte, MIES	X	X	X	X

		cohesión, inclusión, y equidad social y territorial. También se tendrá que promover la atención a grupos sociales y de atención prioritaria, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.					
2. Garantizar los derechos de la naturaleza promoviendo la conservación y gobernanza de los recursos naturales, la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida de los ibereños	Impulsar e implantar a un 25% de la demanda actual	Conservar un equilibrio ecológico mediante programas de forestación, reforestación y conservación de las fuentes hídricas, particularmente en las áreas de reservas naturales, con lo cual se estarían ejecutando también programas de desarrollo integral (turístico y ambiental), concebidos como parte del proceso de integración del territorio afectado al desarrollo sostenido y sustentable del cantón El Guabo	GAD parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerios De Ambiente y Turismo	X	X	X	X
3. Garantizar la cobertura y calidad de servicios básicos, mejorar las condiciones de habitabilidad y salud de la población de los ciudadanos de la Iberia.	Incrementar un 30% la dotación de agua potable y Ampliar en un 30% la cobertura de alcantarillado en el cantón	Ampliar la provisión de agua potable segura, la evacuación de aguas residuales, pluviales y manejo integral de desechos sólidos mediante la implementación de planes maestros de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial y manejo integral de los desechos sólidos. Conservación de zonas de captación de agua e importancia ecológica para el cantón El Guabo Gestionar la ampliación de los servicios eléctricos, de telecomunicaciones, de educación y de salud hacia las zonas rurales.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, EPAAGUA EP, Empresa Eléctrica, Ministerio de Salud.	X	X	X	X

5. Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación ciudadana, en un modelo de planificación participativa; presupuestos y mecanismos de corresponsabilidad por resultados.	150 líderes barriales capacitados en mecanismos de Participación Ciudadana 100% de Consejos barriales conformados.	Implementar un programa para fortalecer la participación ciudadana Mediante la implementación de un modelo de gestión eficiente de participación social y de inclusión de grupos vulnerables en la priorización de proyectos cantonales.	GAD Parroquial GAD Municipal, Consejo de Participación Ciudadana Provincial Defensoría de Pueblo.	X	X	X	X
6. Reorganizar de manera adecuada la organización institucional y el talento humano existente.	100% de empleados y autoridades capacitados para mejorar gestión institucional	Implementar un programa para fortalecer la gestión institucional Implementar medios tecnológicos modernos que faciliten la comunicación tanto en el ámbito interno del municipio como entre el municipio y la ciudadanía optimizando, de esa manera, los trámites e información.	GAD Parroquial GAD Municipal	X	X	X	X

COMPONENTE 5: MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN.

El presente Plan de Trabajo (2023 – 2027) tiene plena correspondencia y concordancia con las facultades y atribuciones establecidas por la Constitución de la República vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán 2 veces al año, la convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz con información precisa, suficiente y con un lenguaje asequible.

Con el fin de garantizar a los mandantes el acceso a la información –sobre la gestión pública, de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno. En atención a lo previsto en el Numeral 11 del Artículo 83 de la Constitución de la República –que obliga a asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la Ley–, y en estricto cumplimiento de los artículos 88 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se compromete a:



- Se realizarán conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales los días viernes por lo menos una vez por mes.
- Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.
- Presentar un informe anual de sus labores ante los ciudadanos y ciudadanas del territorio;
- Transparentar su gestión, manteniendo adecuadamente informados a los ciudadanos de todas las actividades del Gobierno Autónomo;
- Difundir sus actividades y realizaciones de gobierno, a través de los medios que contrarresten –cuando sea necesario–, la desinformación de los medios mercantilistas;
- Consolidar verdaderos procesos de presupuestos participativos, con el fin de dinamizar, tanto los centros poblados urbanos Como rurales, y mejorar las condiciones de productividad de los territorios.
- Cumplimiento de las recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Electoral de El Oro.

CANDIDATOS A VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE LA IBERIA.

PERÍODO 2023 - 2027

